



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00189903

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Ignacio Javier TEYSSEDOU (DNI 43.412.215), solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen que acredita Nivel B2, C1 o C2 avalado por el Marco Común Europeo de referencia para los idiomas: aprendizaje, enseñanza y evaluación; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2020 (Anexo 1).

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Ignacio Javier TEYSSEDOU (DNI 43.412.215), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2020 (Anexo 1), debido a que aprobó el examen internacional que acredita Nivel B2, C1 o C2 avalado por el Marco Común Europeo de referencia para los idiomas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.-

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos

